

UN RECORRIDO HISTÓRICO POR EL TERRITORIO PILAGÁ¹

Por *Marina Laura Matarrese*

marinamatarrese@hotmail.com

CONICET - Argentina

RESUMEN

Desde fines del siglo XIX el uso territorial de los pilagá se vio limitado por el avance de diferentes agentes colonizadores -criollos ganaderos, integrantes de los ejércitos nacionales (argentino, paraguayo y boliviano) y representantes de las facciones del capital agroindustrial- que fueron ocupando paulatinamente sus territorios. En el presente artículo analizo el proceso de arrinconamiento y sedentarización de los pilagá de la Provincia de Formosa, haciendo foco en primer lugar en las estrategias discursivas que antecedieron la instalación de una territorialización estatal. En segundo lugar, doy cuenta de las avanzadas militares y del capital industrial en el territorio pilagá. Por último, pongo de relieve las estrategias pilagá desplegadas en las diversas coyunturas históricas abordadas tendientes a confinarlos y sedentarizarlos.

Palabras clave: Territorio; Territorialización estatal; Pilagá; Arrinconamiento; Sedentarización.

A HISTORICAL PATH THROUGH THE TERRITORY PILAGÁ

ABSTRACT

Since the late nineteenth century, the territorial use of the pilagá was limited by the advance of settlers -criollos, members of national armies (argentinean, paraguayan and bolivian) and representatives of the agro-capital factions- that were gradually occupying their territories. In this article I analyze the cornering and sedentarization process of the pilagá of the Formosa province, focusing in first place, on the discursive strategies that preceded the installation of a state territorialization. In second place, I consider the military and industrial capital advance on the pilagá territory. Finally, I put in relief the pilagá strategies deployed in the historical situations addressed in these pages.

Key words: Territory; State territorialization; Pilagá; Cornered; Sedentary.

¹ Este artículo es parte de una investigación antropológica, realizada en la provincia de Formosa entre los años 2006 y 2010. Las ideas aquí plasmadas forman parte de las que desarrollé en la Tesis Doctoral en Antropología (FFyL; UBA), financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET)

INTRODUCCIÓN: EL TERRITORIO PILAGÁ

Hacia fines del siglo XVIII los pilagá nomadizaban en la margen derecha del río Pilcomayo, en un área comprendida entre las inmediaciones de Bajo Hondo, al oeste; el Fortín Yunká (actual Fortín Leyes), al este; la banda sur del Río Pilcomayo, al norte; y Estanislao del Campo, Ibarreta y Comandante Fontana, sobre la línea del ferrocarril de Formosa- Embarcación, al sur (Arnott, 1934; Dell Arciprete, 1991; Métraux, 1946) Este territorio abarcaba alrededor de 20.000 kilómetros cuadrados (Sbardella y Braunstein, 1991) y estaba conformado por una red de sitios propios² que, cíclica y anualmente, eran recorridos por los diversos grupos de familias extensas³. Las familias pilagá se dirigían hacia el río en invierno y hacia el monte en verano. Este ciclo anual estaba caracterizado por dos estaciones muy diferenciadas: una estación húmeda en primavera (octubre a enero) que se distinguía por la abundancia de los frutos del monte y otra seca en invierno (julio a septiembre) En la estación húmeda, el río crecía y bañaba los territorios adyacentes. Debido a estas inundaciones los pilagá del Pilcomayo se retiraban a sitios más altos, a unos días de caminata, dado que tampoco era posible pescar dada la fuerza de la creciente (Métraux, 1944: 270) Durante esta época, los pilagá de los bañados también se trasladaban hacia el monte en busca de frutos y principalmente a los algarrobales, tratando de optar por lugares cercanos a pozos, estanques y madrejones para poder pescar. A partir de abril los grupos del Pilcomayo retornaban a las orillas del río y los del interior comenzaban su traslado hacia la costa teniendo muchas veces que negociar con los ribereños su instalación en determinados sitios de caza.

De este modo, en torno de este territorio toponímicamente reconocido, cuyos límites también estaban constituidos por topónimos, se desarrollaban las actividades económicas, ritmadas por el ciclo anual y centradas en la pesca, la recolección de mieles y diversos recursos del monte (frutos, raíces, tubérculos, vainas, huevos de aves, corazón de palmas, entre otros), la caza y en menor medida la horticultura de roza. A su vez en este territorio tenía lugar gran parte de la vida social y de la política étnica que afectaba el acceso a determinados pescaderos o sitios de caza.

En la actualidad los ancianos pilagá aún recuerdan las “marchas” estacionales y el abandono y posterior quema de los campamentos. No obstante y debido a la incorporación de las valoraciones acerca del uso del territorio de la cultura hegemónica blanca, también es frecuente cierta desvalorización de esta dinámica y justificación de la ocupación territorial por no-aborígenes:

Antes los pilagá comen lo que había en el monte. Por ejemplo, las mujeres y los varones abandonan el hogar. Donde vivíamos, nuestra casa, no era de ladrillo, era una toldería. Por eso cuando la gente se va, lo quema. La prende fuego y el lugar queda. Se va donde hay animal. No había una comunidad, cuando llegan a un lugar se quedan 5 o 6 días y salen otra vez. Por eso perdimos muchos lugares los aborígenes, porque hay algunos que se van años y cuando vuelven ya vive la gente blanca y parece que quitó el lugar (*Entrevista* con Rogelia, *Qom Pi*. Septiembre de 2007).

Este proceso de apropiación territorial al que se refirió mi colaboradora de campo, se remonta a fines del siglo XIX, cuando Argentina se perfiló como país agro-exportador dentro del mercado mundial. En aquel entonces, dispositivos particulares de conocimiento, nominación y dominación comenzaron a orientarse hacia estos territorios hasta ese entonces “impenetrables” para el proyecto de Estado-nación, con el objetivo de lograr su apropiación material (Lois, 2002; Navarro Floria, 2002) De este modo, el Estado procuró extender su soberanía a la totalidad de los territorios considerados propios. Esta construcción de soberanía, tal como sostiene Diego Escolar (2007:31), radicó en ampliar el dominio al interior del Estado, mediante diversas políticas tendientes a lograr el sometimiento, adhesión o lealtad de las poblaciones a su orden jurídico y político.

Las apropiaciones de los territorios aborígenes y de sus sujetos -a quienes se intentó convertir, civilizar, disciplinar o en su defecto exterminar- estuvieron legitimadas a través de un

²Defino como sitios propios, siguiendo la propuesta de Raffestin (1993), a los socialmente apropiados y dotados de significado.

³Por familia extensa entiendo al conjunto de por lo menos dos familias nucleares y que involucra como mínimo dos generaciones (Braunstein, 1984)

conjunto de producciones políticas, científicas, literarias y de divulgación que constituyeron una "narrativa del desierto" (Wright, 1997) Esta narrativa con fuertes tintes del evolucionismo y del determinismo geográfico, estaba basada en una lógica opositiva entre el "desierto verde" y la "territorialización estatal" (Oliveira, 2006). Siguiendo a Olivera (2006) concibo a este último término como:

los actos y saberes a través de los cuales un aparato de poder instituye una relación necesaria entre una población y cierto espacio geográfico, lo que implica en consecuencia un proceso general de reorganización social de aquella población, con la imposición de normas tecnológicas, patrones de uso de los recursos naturales, nodos de ordenamiento político y símbolos identitarios. A pesar de tener su fundamento último en el uso (o amenaza de uso) de la fuerza, la territorialización implica también un movimiento paralelo por medio del cual los indígenas se apropian selectivamente de elementos exógenos y le atribuyen significados y funciones a veces muy distintos de los del discurso dominante. (2006: 10-11)

En definitiva, tal como daré cuenta en estas páginas, desde el Estado y con el apoyo de diversos actores (militares, misioneros, industriales y ganaderos) se apropiaron los territorios aborígenes desplegando campañas militares, fortines, misiones, industrias y narrativas, al tiempo que se limitaron los recorridos de los pilagá forzando su sedentarización.

LA PENETRACIÓN DEL TERRITORIO PILAGÁ

La guerra con el Paraguay (1865-1870) puso en relieve la endebles de la ocupación estatal y el desconocimiento de la región del Chaco Central. Hasta ese entonces, las políticas de territorialización estatal se habían concentrado en la ocupación del sur y oeste de la Provincia de Buenos Aires y la actual provincia de La Pampa.

Como parte de la instalación de diversos dispositivos de territorialización del Estado-nación (fortines, refuerzo de las milicias en la zona de fronteras, administraciones del Estado, nombramiento de autoridades políticas y administrativas de los territorios, entre otros) en la región, en 1872 se sentaron las bases de la Gobernación del Chaco⁴ y al año siguiente, se creó la Jefatura Política del Chaco Austral⁵. De este modo, se procuró iniciar el reconocimiento territorial de la región y al mismo tiempo establecer fuertes o fortines y enclaves de población criolla o pueblos. En definitiva, se fueron construyendo las "geografías estatales de inclusión/exclusión" (Briones, 2005) y su cartografía oficial, que posibilitó que aún cuando la dominación efectiva de las tierras chaqueñas no se había logrado -proceso que demoró 30 años más-, esos territorios ya fueran apropiados a través de su representación imaginada.

De la mano de esa delimitación jurídica y del reconocimiento, mensura y organización territorial, comenzaron a planificarse políticas de intervención militar⁶ para la ocupación definitiva de los territorios chaqueños. Con el antecedente de la "Campaña del Desierto" (1978) -operación militar que catapultó, incluso antes de que formalmente se diera por finalizada⁷, a Julio A. Roca a la presidencia (1880-1886)- se transformó fuertemente el escenario político y las formas de pensar el proceso de apropiación territorial. Desde este proyecto político se construyó "la cuestión

⁴ El territorio bajo dominio del nuevo enclave, con sede en la Villa Occidental, abarcaba toda la región chaqueña que se extendía desde el arroyo del Rey (en la actual provincia de Santa Fe) hacia el norte del país.

⁵ Esta jefatura se creó por ley N° 686 y dependía del Poder Ejecutivo Nacional. El Jefe Político designado fue Aurelio Díaz y el Secretario era Luis Jorge Fontana.

⁶ Una serie de campañas militares -Napoleón Uruburu a principios de 1870, Manuel Obligado (1879), Luis Fontana (1880), Juan Solá (1882), Francisco Bosch (1883) y nuevamente Obligado y Rubecindo Ibazeta (1883)- fueron enviadas a la región, desde el norte de Santa Fe y al este de Salta (Martínez Sarasola, 1992; Trincherro, 2000)

⁷ Diana Lenton (2010:36) sostiene que la fecha "oficial" de finalización fue el 1/1/1885, con motivo de la rendición de Sayhueque.

indígena” como un problema⁸ a resolver por parte del Estado-nación con el fin de efectivizar la ocupación territorial del Chaco, su puesta en producción y su organización jurídico-administrativa.

La “Conquista del Desierto del Norte”, tal como fue denominada por Julio A. Roca en su proyecto de ley enviado al Congreso Nacional (Lenton, 2010), fue presentada como una campaña menos cruenta a la realizada en la Pampa y Patagonia, debido a la mansedumbre atribuida a los aborígenes del Chaco. No obstante, la conquista de la región requirió reiteradas incursiones⁹ y durante las mismas el trato con los aborígenes no fue mucho más “civilizado” que en las del sur¹⁰ (Lenton, 2010)

La campaña militar del General Victorica en el año 1884, cuyos distintos frentes confluyeron en la zona media del río Bermejo, fue la culminación de otras tantas realizadas durante veinte años desde la frontera de Salta y Santa Fe¹¹. Su correlato fue el anexo de los territorios al este del Chaco y la incorporación subalternizada de numerosos aborígenes como mano de obra barata. Concomitantemente se crearon, cual mojones de la territorialización estatal (Oliveira, 2006), las gobernaciones de Chaco y Formosa, al sur y al norte del río Bermejo, con capitales en los pueblos de Resistencia y Formosa (Iñigo Carreras, 1983; Trincherro, 2000; Lois, 2002; Martínez Sarasola, 1992)

Las avanzadas militares intencionalmente privaron a los aborígenes del acceso a los ríos en que pescaban y redujeron los campos de caza como parte de políticas específicas orientadas a su sedentarización. Dichas políticas estaban articuladas con otras de evangelización y asilamiento¹², que si bien fueron aplicadas por diversos actores, convergieron en un proceso de construcción de “otros internos subalternizados” (Briones, 2005) con sus respectivas identidades étnicas.

En síntesis, la región del Chaco se constituyó como el nuevo objetivo sobre el cual expandir la soberanía del Estado. Esta apropiación fue legitimada a través de imágenes que retrataban a los territorios aborígenes como “espacios vacíos” paradójicamente habitados por “salvajes”. A estas imágenes me referiré a continuación.

LA CONSTRUCCIÓN DEL “PROBLEMA INDÍGENA” Y DEL “DESIERTO VERDE”

Son múltiples las estrategias de consolidación del Estado-Nación y diversas las imágenes que se activaron bajo los vocablos “salvajismo” y “desierto verde”. Estos constructos, que daban una perspectiva sesgada de los territorios aborígenes y estaban alimentados por intereses económicos y políticos concretos, han sido indispensables para dar sustento ideológico a las políticas de ocupación territorial y a la expansión de las fronteras agro-ganaderas. Los sectores dominantes, a través de numerosos documentos de empresarios, literatos, funcionarios y misioneros (Lagos, 2000), celebraban la concentración de los aborígenes en colonias como uno de los “beneficios de la

⁸Tal como expresa Beck (1994) hasta 1884 la temática aborígen no fue destinataria de legislación específica, sino que se abordó dentro de normas generales referidas a la tenencia de la tierra, y a la colonización y organización de Territorios Nacionales (por ejemplo: la Ley N° 817/1876 de Inmigración y Colonización en su art. 100 y luego la Ley N° 1532 Orgánica de los Territorios Nacionales, en su art. 7)

⁹ Desde 1885 hasta 1912 otras tres campañas más se llevaron adelante en el territorio chaqueño: la de Lorenzo Winter (1899) -totalmente infructuosa-, la del coronel O' Donnell (1907/8) -en el centro y este de las actuales Formosa y Chaco- y la del Coronel Enrique Rostagno (1911)

¹⁰ Aquellos aborígenes que no fueron exterminados por la fuerza de las armas y de las enfermedades, eran atrapados en las avanzadas y enviados a los ingenios y obrajes para trabajar como mano de obra semi-esclava. Otro destino de los nativos fue su incorporación forzada como soldados de las guerras fronterizas haciendo de guías y realizando los trabajos pesados de las tropas. Algunos otros fueron sumados a los ejércitos buscando fragmentar la resistencia aborígen, se los encerró en reducciones y misiones religiosas o se los deportó a la Isla Martín García en calidad de prisioneros. Por su parte, muchas mujeres y niños fueron enviados a trabajar en las casas de las familias aristocráticas de los centros urbanos (Trincherro, 2000).

¹¹ Una serie de campañas militares -Napoleón Uriburu a principios de 1870, Manuel Obligado (1879), Luis Fontana (1880), Juan Solá (1882), Francisco Bosch (1883) y nuevamente Obligado y Rubecindo Ibazeta (1883)- fueron enviadas a la región, desde el norte de Santa Fe y al este de Salta (Martínez Sarasola, 1992; Trincherro, 2000)

¹² Parte de la territorialización estatal consistió en crear las herramientas jurídicas que construyeran el marco legal de esta apropiación violenta. Con ese fin se sancionó en 1891 la Ley 2.875, conocida como Ley de Liquidación que legalizó la enajenación de tierras sin necesidad de colonizarlas. Bajo dicha normativa, empresas obrajeras como La Forestal obtuvieron sus tierras, así como lo hicieron algunos colonos de la zona (Giordano, 2005)

civilización". Estos reductos cumplieron dos funciones imprescindibles para este proceso de apropiación y explotación de los territorios: concentraron a los nativos cual reservorio de mano de obra barata y simultáneamente liberaron territorios para su posterior ocupación y explotación por las nacientes industrias y los nuevos habitantes (Iñigo Carreras, 1984)

El símbolo por antonomasia de ese escenario, lo constituyó el imaginario territorial del "desierto", categoría aplicada a los territorios que, independientemente de sus características geográficas, no estaban dentro del dominio ni eran ocupados según las pautas capitalistas (Navarro Floria, 2002) A través de esta discursiva se legitimaron las ofensivas militares hacia los aborígenes y el accionar de diversos dispositivos sobre toda forma de vida alternativa a la impuesta por la territorialización estatal en construcción (Navarro Floria, 2002:168) En este marco de avanzada militar a la región del Gran Chaco, la domesticación de la "naturaleza" fue proyectada como una batalla ganada a la barbarie. Naturaleza disfrutable una vez disciplinada y en tanto se manifieste en la medida adecuada. Clasificar y dar nombre fueron los mecanismos destinados a transformar la "monstruosa naturaleza" en un paisaje familiar, civilizado y propio (Aliata y Silvestri, 1994) Rostagno, durante la última campaña militar a la región (1911) sostenía:

Para llevar a cabo y con éxito ese movimiento, en muchos puntos tan difícil por *los obstáculos que opone la naturaleza*, lo que más se requiere es no arredrarse ante las dificultades, tener paciencia, tenacidad, energía, constancia para ir venciendo poco a poco, mirar con claridad el porvenir, el servicio que prestamos al país, la colaboración que llevamos a la superioridad encargada de impulsar los progresos de la Nación y así, con el entusiasmo y la convicción de que somos fuerzas útiles en la obra común, *que cada estrecha picada que abramos de las selvas será una nueva vía de civilización*, nos haremos acreedores a la consideración de nuestros superiores y tendremos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber. (1969 en Iñigo Carreras 1984: 45. Resaltado mío.)

Dichas narrativas, que moldearon históricamente un imaginario territorial, tuvieron como mentores principales a intelectuales orgánicos como Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi y Esteban Echeverría (Svampa, 1994) En sintonía con ese imaginario del Chaco como espacio desértico y exuberante, los pueblos indígenas de la región (y del resto del país) fueron necesariamente vistos como "otros" radicalmente opuestos a la civilización, que vivían en un tiempo y espacio diferente y distanciado de la ciudadanía, cuyo referente era la elite gobernante de la capital.

Puntualmente los pilagá han sido retratados de dos maneras contradictorias por cierta historiografía de la región. Por un lado han sido referidos como "indios amigos" de los militares, dado que con el objeto de vengar y ocupar el territorio de sus enemigos los nivacé o *sotegay*, ubicado al oeste del de ellos, han acompañado algunas campañas e incursiones tendientes a instalar una nueva territorialización estatal en el centro y centro oeste de la provincia (Matarrese, 2011) En efecto, Luna Olmos en su expedición de 1905 tomó contacto con algunos de ellos, en la misión franciscana *Tacaaglé* de Formosa, para que lo orientaran durante el trayecto (Luna Olmos, 1949:634; Matarrese, 2011) Por otro lado, y debido a que los pilagá se resistieron a vivir sedentariamente hasta bien entrado el siglo XX, y fundamentalmente, a la inestable relación entablada con los misioneros anglicanos de la South American Mission, han sido descriptos como indios belicosos, mal avenidos y con poca disposición hacia el cristianismo (Ver Arnott, 1936; Matarrese 2011; Torres Fernández, 2006)

En definitiva, este proceso de estudio ha estado caracterizado por la delimitación y marco de lo que puede considerarse como presencia étnica al interior del Estado-nación, el hábitat y el diseño socio-político del territorio nacional y provincial. Para dicha delineación fundacional, se proyectaba una naturaleza tan indómita -el monte- como sus habitantes -los aborígenes-, cuyas conductas -nomadismo, desnudez-, se consideraban determinadas por dicho entorno. En contraposición, la territorialidad estatal -instaurada a través de los fortines, ciudades, picadas, caminos, misiones, colonias, ingenios, fuerzas militares y "pobladores"-, condensaba los "beneficios" del progreso y la civilización, cuyo correlato "natural" eran la sedentarización, la disciplina, el trabajo, la vestimenta, la religión, la obediencia, la rutina, la agricultura y la autoridad. A continuación analizo cómo se cercenó el territorio pilagá durante este proceso.

NUEVOS ACTORES Y USOS TERRITORIALES DEL SIGLO XX

Finalizando el siglo XIX, el uso territorial de los pilagá sufrió una transformación significativa. Este cambio consistió en la ocupación del territorio emprendida por distintos agentes estatales y no estatales que limitaron los recorridos de los grupos de familias extensas entre los sitios del monte y los de la costa (Gordillo, 1992; 2004; Iñigo Carreras 1983, 1984; Martínez Sarasola, 1992; Trincheró, 2000)

El proceso de ocupación del centro-oeste de Formosa por no-aborígenes, estuvo caracterizado por una deliberada falta de regulación de los agentes estatales, cuyas únicas acciones de control, tanto con respecto a la ocupación territorial como a las actividades económicas, fueron dirigidas de manera más o menos violenta contra los aborígenes.

La penetración económica en la región de distintos agentes, durante el último tercio del siglo XIX, fue determinante para que esta transformación territorial ocurriera (Braunstein, 1984; Iñigo Carreras, 1983; 1984; Trincheró, 2000) Los ingenios azucareros en el Chaco centro-occidental, la intensiva explotación forestal a lo largo del eje Paraguay-Paraná y el ingreso de corrientes colonizadoras caracterizadas por la implantación de la agricultura intensiva tuvieron un enorme impacto en el uso del territorio y en la organización social de los pilagá. Henry Jules, ya en 1933 cuando estuvo en la misión Pilagá, sostuvo:

la mayor disrupción en la vida pilagá ocurre cuando la mitad de la población se va a trabajar a las plantaciones de azúcar por unos seis meses aproximadamente. Estas migraciones temporales requieren que muchos de los pilagá económicamente más productivos estén lejos de sus aldeas, generando una desproporción entre los productores y los que no lo son. (1951: 192-193. Mi traducción)

Las nacientes industrias que requirieron mano de obra barata tuvieron una incidencia mucho mayor en el entorno que la extensiva explotación forestal que había caracterizado hasta ese entonces la penetración económica. La principal consecuencia fue la migración de familias hacia los ingenios azucareros de Salta y Jujuy. Estos desplazamientos estacionales estaban ritmados por las demandas de la industria azucarera y se efectuaban durante marzo y octubre -coincidiendo con el periodo de mayor escasez del ciclo anual chaquense- (Gordillo, 2004) y podían tener una duración de ocho a diez meses. Asimismo, los aborígenes se trasladaban a los obrajes, en tiempos del auge de la explotación del quebracho colorado que era requerido para la producción de tanino y más tarde para la confección de durmientes y para otros usos. Los pilagá fueron incorporados en el peldaño más bajo de la cadena productiva, como braceros en obrajes y algodones (Braunstein, 1984; Cordeu y Siffredi, 1971; Métraux, 1944, 1946; Trincheró, 2000) Para estas migraciones, así como para la llegada de capitales económicos, una herramienta fundamental fue el avance y finalización de las obras del ferrocarril entre los años 1919 y 1939. El tren unió Formosa con Embarcación (Salta) y desde ahí Bolivia y Buenos Aires (Ferrocarril Nacional- Ferrocarril General Belgrano), ampliando exponencialmente la capacidad de traslado a bajo costo de grandes contingentes de aborígenes.

Entre 1920 y 1940 las migraciones estacionales fueron apoyadas por iniciativas gubernamentales -centralizadas en las acciones de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios- y religiosas que, de la mano de la creación de asentamientos fijos (colonias, misiones, reducciones) alentaban su sedentarización y su inserción en las industrias de la región, al tiempo que se liberaban territorios para las explotaciones capitalistas¹³. Por ejemplo, en 1914 se fundó la colonia aborigen Fray Bartolomé de las Casas en las cercanías de la ciudad de Comandante Fontana (Formosa) en la que trabajaron pilagá y principalmente toba. En 1936 se crearon en Formosa las colonias aborígenes Florentino Ameghino y Francisco Javier Muñiz, en las que accedieron a vivir algunos grupos de familias pilagá. Puntualmente en esta última reducción de 15.000 hectáreas, ubicada en las cercanías de Las Lomitas, los pilagá realizaron labores agrícolas, con énfasis en la siembra y cosecha del algodón (Métraux, 1946) En otros casos, los grupos de familias extensas, como los asentados de Campo del Cielo y Pozo de Nawagán, recibieron hectáreas para cultivo que pudieron trabajar de manera autónoma a diferencia de la labor en las colonias mencionadas (Matarrese, 2011) En estos

¹³En efecto, durante las dos primeras décadas del siglo XX fueron entregadas 2.500.000 hectáreas de tierras fiscales a manos privadas, lo que representa el 26% del territorio provincial (Giordano, 2005)

campos de labranza, las viviendas de los aborígenes se dispusieron en torno a los campos cultivados, transformándose la disposición circular que caracterizó sus asentamientos.

Este proceso de sedentarización y migraciones estacionales según las demandas de las industrias, profundizó la pérdida del control de los territorios aborígenes, que fueron rápidamente ocupados por las industrias y los criollos ganaderos ávidos de nuevas pasturas. Al regreso de estos viajes eran frecuentes los conflictos territoriales debido a nuevos puestos de criollos establecidos durante el invierno. Estas migraciones se registraron hasta fines de la década de 1960 cuando debido a la crisis de la industria azucarera y de la mecanización de los ingenios se redujo la demanda de mano de obra (Gordillo, 2004)

Con todo, las familias pilagá mantuvieron cierta movilidad a través de sus recorridos de pesca, recolección y caza, mediante los que obtenían la mayor parte de sus recursos alimenticios. Estos recorridos fuera del asentamiento principal, a veces duraban un mes o dos, tenían una forma más bien radial y se realizaban sobre los mismos sitios fijos que visitaban anualmente. En efecto, hasta la década de 1970 el consumo de alimentos de almacén estuvo limitado a productos como la yerba mate, el azúcar y la sal (Gordillo, 2004) El dinero obtenido durante el trabajo en la zafra, la cosecha del algodón y el obraje, así como de la venta de productos de caza (pieles y plumas) o de la producción artesanal, era destinado principalmente a la obtención de ropa, instrumentos de trabajo (armas de fuego, machetes y palas) y utensilios domésticos (cuchillos y ollas). Estos elementos eran adquiridos en los comercios de ramos generales de los poblados más importantes (Las Lomitas, Pozo de Tigre, Estanislao del Campo, Fontana, Fortín San Martín, Fortín Sargento Primero Leyes o Yunká) desde los que se incentivaba el consumo de productos hasta ese entonces ajenos a los aborígenes.

En síntesis, junto con la instalación de fortines y el avance del frente militar en el territorio pilagá, también llegaron diversos actores con intereses diferentes. Empresarios locales, criollos e inmigrantes (a quienes se les habían hecho propuestas de colonización con el fin de aumentar la producción agropecuaria), y misioneros religiosos fueron dando textura a una compleja sociedad de fronteras marcada por tensiones, conflictos y negociaciones entabladas con las diversas parcialidades aborígenes. En un escenario cada vez más constreñido por la ofensiva militar y el avance criollo, la tensión entre un uso territorial con movilidad estacional y la sedentarización continuó siendo una constante. El nomadismo como modo de uso territorial pilagá se restringió debido a la ocupación de los sitios recorridos anualmente. Asimismo se vio dificultado el establecimiento de campamentos temporarios que les permitieran ejercer sus actividades de sustento. En forma paralela con este constreñimiento, comenzó un proceso de progresiva sedentarización en reducciones o colonias. Desde estos asentamientos, los pilagá realizaron nuevos traslados según las demandas de las industrias de la región. El mantenimiento de la movilidad estacional respondía a decisiones de carácter cultural, social y político que excedía la mera obtención de recursos, poniendo de relieve la complejidad semántica que reviste el territorio aborígen. Este territorio está constituido por ámbitos de vivienda, producción y extracción de recursos, y por ámbitos no necesariamente ligados a la reproducción económica (tales como lugares religiosos, rituales, de encuentro social y político) en los que se inscribe la historia pilagá (Matarrese, 2011) En este sentido, la continuidad de los recorridos de los pilagá en tanto modo de resistir el asentamiento de los criollos, con quienes nunca cesaron las disputas, constituyó un recurso político a la hora de disputar la continuidad del acceso a determinados sitios de monte.

CONCLUSIONES

Desde fines de siglo XIX, la región del Chaco se constituyó como el nuevo objetivo sobre el cual expandir la soberanía del Estado. De la mano del proceso de construcción del Estado-Nación y de la instalación en la región de ganaderos, criollos, inmigrantes, misioneros, industriales y agentes estatales, se inició un proceso de sedentarización y arrinconamiento territorial aborígen. Este proceso histórico, cuyo hilo conductor fue el despojo y la violencia (del Estado y del capitalismo de impronta periférica), fue de la mano de la incorporación subalternizada de los aborígenes al Estado-Nación, así como de la construcción y socialización de imágenes oficiales del territorio nacional, sobre las que se articularon referentes patrióticos que actuaron como aglutinadores en torno a una identidad nacional y como diferenciadores de otros internos.

A pesar de la progresiva instalación de la territorialidad estatal, el centro de Formosa no fue objeto de mucho interés hasta la tercera década del siglo XX, por lo cual los pilagá pudieron continuar con un uso territorial que Métraux (1944) denominó "nomadismo limitado", dado que anualmente recorrían el mismo circuito, de acuerdo al ciclo anual chaqueño. Hasta aquel entonces, estos aborígenes tenían un modo de vida centrado en la pesca, la recolección y la caza, una división por género de dichas tareas y una organización social de grupos de varias familias extensas que compartían un mismo ambiente toponímicamente reconocido.

A partir de 1930, la región central sufrió la avanzada de la frontera agroganadera y se produjo la pérdida de una parte importante del territorio pilagá. En ese proceso los nuevos actores, si bien con diversos matices e intereses y a través de variadas instituciones y asentamientos (misiones, colonias, reducciones, entre otros), fomentaron la sedentarización de los aborígenes. Esta sedentarización cumplía con dos propósitos que se retroalimentaban: por un lado, liberaba territorios permitiendo tanto su apropiación por parte de los criollos, las industrias madereras, azucareras y algodóneras y las misiones como su transformación en tierras fiscales a disponibilidad del Estado. Por otro lado, facilitaba la incorporación de aborígenes al capitalismo periférico en calidad de mano de obra barata.

Ante este nuevo escenario regional, los pilagá desarrollaron estrategias de resistencia, tendientes a evitar la sedentarización y a mantener los usos territoriales nomádicos. Entre estas estrategias se incluyó tanto la alianza con los agentes estatales en contra de sus enemigos étnicos, como el constante desafío a los misioneros. No obstante, hacia la segunda mitad del siglo la ocupación de sus territorio, los requerimientos de braceros de las industrias algodónera, azucarera y maderera, la militarización de su territorio y la misionalización terminaron generando su progresiva sedentarización. Los grupos de familias sedentarizados, si bien mantenían sus recorridos de pesca, caza y recolección, comenzaron a migrar desde estos asentamientos según las demandas estacionales de las nacientes industrias. Los ancianos aún recuerdan de manera vívida los traslados anuales tanto hacia los ingenios, como los desarrollados en torno a un ambiente toponímicamente conocido y las restricciones posteriores. Estas restricciones son incompatibles con el modo relacional de construcción del territorio por parte de los pilagá y son narradas insistentemente en un intento de entender el porqué de las mismas.

En suma, recorrer este proceso histórico, cuyo hilo conductor fue el despojo y la violencia (del Estado y del capitalismo de impronta periférica), puso en relieve la complejidad de la semántica del territorio y dos modos contrapuestos de concebirlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aliata, Fernando y Silvestri, Graciela. *El paisaje en el Arte y las ciencias humanas*. Buenos Aires: Centro de Editores de América Latina (CEAL). 1994.
- Arnott, John. "Los Toba Pilagá del Chaco y sus Guerras" en *Revista Geográfica Americana*. 1934, Año 1, Vol 7. pp 491-501.
- "Mision Pilaga. The Society's youngest Mission". *South American Missionary Society Magazine*. 1936. Vol LXXX. pp 68-70.
- Beck, Hugo. "Tratamiento legal del aborígen en Chaco y Formosa durante el siglo XX". *Decimocuarto Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia. 1994. pp. 21-39.
- Braunstein, José. "Algunos Rasgos de la Organización Social de los indígenas del Gran Chaco" en Trabajos de Etnología. 1984, Publicación Número 2, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Briones, Claudia. "Formaciones de Alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales" en Claudia Briones (comp.) *Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia. 2005, pp. 11-44.
- Cordeu, Edgardo y Siffredi, Alejandra. *De la algarroba al algodón. Movimiento Mesianico de los guaycurú*. Buenos Aires: Juárez Editor. 1971.
- Dell Arciprete, Ana. "Lugares de los pilagá" en *Hacia una nueva carta étnica del Chaco*. 1991. Vol II. pp 58-85. Centro del Hombre Antiguo del Chaco (CHACO)
- Escolar, Diego. *Los Dones Étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo. 2007.
- Giordano, Mariana. *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. La Plata: Ediciones Al Margen. 2005.
- Gordillo, Gastón. "Cazadores-Recolectores y Cosecheros. Subordinación al capital y reproducción social entre los tobas del oeste de Formosa" en Hugo Trincherro, Daniel Piccinini y Gastón Gordillo (Comp.) *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro- Occidental* (2 vols.) Buenos Aires: Centro Editor de América Latina (CEAL). 1992, pp. 13-191.
- Landscapes of Devils. Tensions of Place and Memory in The Argentinean Chaco*. Durham y London: Duke University Press. 2004.
- Henry, Jules. "The Economics of Pilagá Food Distribution" *American Anthropologist*. 1951, Vol. 53, Nro 2. pp 187-219.
- Iñigo Carreras, Nicolás. *La colonización del Chaco*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 1983.
- Campañas Militares y Clase obrera: Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 1984.
- Lagos, Marcelo. *La cuestión indígena en el estado y la sociedad nacional. Gran Chaco: 1870-1920*. San Salvador de Jujuy: Ed. UNJU. 2000.
- Lenton, Diana. "La "cuestión de los indios" y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política" en Osvaldo Bayer (Coord.) *Historia de la Crueldad Argentina. Julio Argentino Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Buenos Aires: El Tugurio. 2010, pp. 29-50.
- Lois, Carla. "De Desierto Ignoto a Territorio Representado. Cartografía, Estado y Territorio en el Gran Chaco Argentino (1866-1916)". *Cuadernos de Territorio*. 2002, Vol. 10. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Luna Olmos, Lucas. "Expedición al Río Pilcomayo en 1905" en Cordeu, Edgardo et al. (comps.) *Memorias Etnohistóricas Del Gran Chaco. Etnias Toba (Qom) y Chamacoco (Ishir). Dimensión histórica, memoria y etnicidad de dos etnias del Gran Chaco: el caso de los toba (qom) y los chamacoco (ishir)*. Informe científico final del Proyecto PICT-BID/ 98 N° 4400. [1949] 2003, pp. 620-663.

- Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros Paisanos los Indios. Vida Historia y Destino de las comunidades indígenas*. Buenos Aires: Emecé. 1992.
- Matarrese, Marina. "Disputas y negociaciones en torno al territorio pilagá (Provincia de Formosa)". *Tesis Doctoral en Antropología*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Inédita. 2011.
- Métraux, Alfred. "Estudios de Etnografía Chaqueña". *Anales del Instituto de Etnografía Americana*. Universidad Nacional de Cuyo: Mendoza. 1944. Tomo V.
"Ethnography of the Chaco" en Julian H. Steward (comp.) *Handbook of South American Indians*. Washington DC: Smithsonian Institution. 1946. Vol. I. pp. 197-370.
- Navarro Floria, Pedro. "El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur" en *Revista Complutense de Historia de América*. 2002, Vol. 28, pp.139-168.
- Oliveira, Pacheco de, Joao. "Presentación" en Joao Pacheco de Oliveira (comp.) *Hacia Una Antropología del Indigenismo. Estudios críticos sobre los procesos de dominación y las perspectivas políticas actuales de los indígenas en Brasil*. Río de Janeiro: Contra Capa. 2006, pp. 7-14.
- Raffestin, Claude. *Por uma Geografía do Poder*. Sao Paulo: Ática. [1980] 1993.
- Sbardella, Ramón y Braunstein, José. "Las dos caras de la tragedia de Fortín Yunká" en *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco*. 1991, Vol II, pp.107-131.
- Svampa, Maristella. *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: El cielo por asalto.1994.
- Torres Fernández, Patricia. "Proyectos, Discursos y Políticas Misionales Anglicanas en el Chaco Centro- Occidental durante la primera mitad de Siglo XX". *Tesis de Licenciatura*. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Inédita. 2006.
- Trincherero, Hugo. *Los dominios del demonio: Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires: EUDEBA. 2000.
- Wright, Pablo. "El desierto del Chaco: geografías de la alteridad y el estado" en Teruel, Ana y Omar, Jerez (Comps.) *Pasado y Presente en el mundo postergado: Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy. 1997, pp. 35-56.